



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE OROFEED CIA LTDA

En la ciudad de Machala, siendo las diez horas del día 01 de Abril de 2015 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Páez 1311 e/ Pasaje y Boyacá, acuerdan los socios celebrar la presente Junta Universal de la Compañía OROFEED. Al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de Compañías a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, pues representan la totalidad del capital social, siendo ellos los siguientes: **1)** Doctor Julio Cesar Salazar Enríquez, propietario de trescientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, equivalente a trescientos noventa y dos dólares de capital; **2)** ingeniero Alonso Seferino Salazar Enríquez propietario de cuatro acciones de un dólar cada una, equivalente a cuatro dólares de capital; **3)** Señor Juan Alberto Salazar Enríquez, propietario de cuatro acciones de un dólar cada una, equivalente a cuatro dólares de capital, concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía. Preside la Junta el doctor Julio Cesar Salazar Enríquez, y actúa como secretario el señor Gerente, Ingeniero Alonso Seferino Salazar Enríquez, constatando que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe presentado por el gerente, Ing. Alonso Salazar.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario presentado por Cinthia Gamboa Mite.

TERCER PUNTO: Revisión y aprobación de balances de la compañía correspondientes al año 2014.

Aprobado en forma unánime el orden del día por los accionistas asistentes, se da paso a la lectura del Informe del Gerente y Comisario, para posterior revisión y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.

Luego de la revisión los Socios expresan su aprobación unánime al primer, segundo y tercer punto del orden del día.

Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta y, una vez leída a los asistentes, es aprobado por unanimidad. El señor Presidente procede a la clausura de la Junta a las once horas, treinta minutos del día señalado inicialmente. Para constancia de lo expuesto los accionistas concurrentes a la Junta, firman la presente acta.


Dr. Julio Cesar Salazar Enríquez
PRESIDENTE


Ing. Alonso Seferino Salazar Enríquez
GERENTE


Sr. Juan Alberto Salazar Enríquez
ACCIONISTA